



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (5918) 19 DIC 2019

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Puerto Berrio del Departamento de Antioquia acreditado mediante Resolución No. 5206 del 25 de septiembre de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **CRISTHIAN ARROYAVE MORA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.214.718.305, el día 15 de octubre de 2019, envió a la Dirección Nacional Liberal vía correo electrónico, documento contentivo de renuncia como militante y a su vez a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal del Municipio de Puerto Berrio del Departamento de Antioquia, acreditado mediante la Resolución No. 5206 del 25 de septiembre de 2019.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de dirección, presentada por el Sr. **CRISTHIAN ARROYAVE MORA**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el 15 de octubre de 2019, ante la Dirección Nacional Liberal por el Sr. **CRISTHIAN ARROYAVE MORA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.214.718.305, como militante y a su vez a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal del Municipio de Puerto Berrio del Departamento de Antioquia.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 15 de octubre de 2019.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VASQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincón Asesor Jurídico Territorial
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA